



ACUERDO No.26
(13 de agosto de 2014)

"Por medio del cual se adopta el plan de estudios del Programa Curricular de la Tecnología en Agroindustria Alimentaria por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE

Con Acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2014, el Consejo Directivo creo la **TECNOLOGÍA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA** en modalidad de ciclos propedéuticos para la sede Mocoa y subsede Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Mediante oficio del 12 de agosto de 2014, la Dirección de la Tecnología en Agroindustria Alimentaria, solicitó al Consejo Académico la adopción del plan de estudios del programa por ciclos propedéuticos acorde con las tendencias educativas actuales y las condiciones de los escenarios mundiales y nacionales y paradigmas organizacionales.

Por lo anteriormente expuesto,

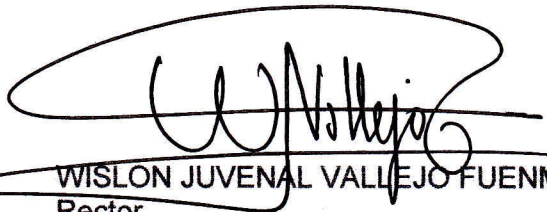
ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el plan de estudios del Programa Curricular de la Tecnología en Agroindustria Alimentaria por ciclos propedéuticos para la sede Mocoa y subsede Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo, como se presenta en el anexo:

ARTICULO SEGUNDO El presente acuerdo rige a partir de la aprobación del Registro calificado de dicho programa.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los trece (13) días de agosto de dos mil catorce (2014)



WISLÓN JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Rector



DIELA ROSERO LASSO
Vicerrectora Académica Ad Hoc

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"



